

**El concepto de dispositivo en M. Foucault. Su relación con la  
“microfísica” y el tratamiento de la multiplicidad**

**The concept of device in M. Foucault. Its relation to "microphysics" and  
the treatment of multiplicity**

**Guillermo A. Vega**

**UNNE**

[guivega1978@gmail.com](mailto:guivega1978@gmail.com)

**Recibido 10/07/2017**

**Aprobado 09/08/2017**

**Resumen**

El artículo aborda la noción foucaultiana de dispositivo a partir de las indicaciones dadas por Foucault en diferentes momentos de su obra. Se concentra, como punto de partida, en el carácter heterogéneo de la relación entre prácticas discursivas y no discursivas, para luego recorrer tres tópicos alrededor de los cuales se ensaya la reconstrucción de la noción de dispositivo. El primero está representado por la sustitución de la noción de “aparato” por la de “máquina”; el segundo expresa el carácter heterogéneo del dispositivo a través de la tipología formulada por Foucault; y el tercer asunto lo sitúa frente al problema de la microfísica y la escala de análisis. El artículo concluye componiendo una imagen conceptual del dispositivo foucaultiano articulada a partir de las tres instancias de discusión.

**Palabras clave**

Dispositivo; microfísica; multiplicidad.

**Resumen**

This article approaches the Foucauldian notion of device based on the indications given by Foucault in different moments of his work. It focuses, as a starting point, on the heterogeneous character of the relationship between discursive and non-discursive practices. Then traverses three topics around which the reconstruction of

the notion of device is tried. The first is represented by the substitution of the notion of "apparatus" by that of "machine". The second expresses the heterogeneous character of the device through the typology formulated by Foucault. And the third issue places it in the face of the problem of microphysics and the scale of analysis. The article concludes by composing a conceptual image of the Foucauldian device based on the three instances of discussion.

### Key words

Device; microphysic; multiplicity.

A partir de 1970, la analítica foucaultiana ensaya el uso de la noción de "prácticas no discursivas" para dar cuenta del dominio del poder. Este movimiento le demanda a Foucault esclarecer la modalidad de la relación entre esta nueva dimensión y la de los enunciados, así como su naturaleza o estatuto. El concepto de "dispositivo" (*dispositif*) intenta ser una respuesta a este tipo de preocupaciones. Su efectividad teórica como grilla de análisis es probada en los textos publicados por el filósofo francés durante los años 1975 y 1976, esto es, *Vigilar y Castigar*<sup>1</sup> e *Historia de la sexualidad. La voluntad de saber*,<sup>2</sup> respectivamente, mientras que su lugar y especificidad en la analítica del poder es presentada en las primeras clases del curso de 1978, *Seguridad, territorio, población*. En la primera parte de este curso Foucault ensaya una clasificación tipológica exhaustiva de los dispositivos, que le permite organizar los rasgos comunes entre cada tipo y, por ende, presentar una definición de la noción general. Sostendremos en este artículo que dicha noción puede asirse con mayor éxito si no se pierden de vista dos componentes que aparecen como constitutivos de los tres tipos de dispositivos: a) la multiplicidad, como fondo sobre el cual éstos operan, y b) la microfísica, como nivel propio del accionar de los mismos. Para vincular la noción de dispositivo con la multiplicidad y la microfísica, y estabilizar

---

<sup>1</sup> Foucault, M., *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión*, trad. Aurelio Garzón del Camino, Bs. As., Siglo XXI, 2005.

<sup>2</sup> Foucault, M., *Historia de la sexualidad. La voluntad de saber*, trad. Ulises Guiñazú, Bs. As., Siglo XXI, 2003.

de esta manera su concepto, recorreremos, en primer lugar, los elementos de una definición elaborada por Foucault en 1977. Luego, y a partir de las diferentes direcciones contenidas por tal definición, encuadraremos el recorrido alrededor de tres escenarios polémicos en los que parece librarse la batalla que intenta capturar la noción de dispositivo foucaultea: a) el dispositivo como herramienta teórica, b) su tipología y c) la escala o nivel en el que resulta sugerente su funcionalidad en tanto herramienta teórica.

En una entrevista publicada en julio de 1977,<sup>3</sup> el dispositivo es presentado a partir de cuatro grandes aristas: a) una caracterización general que toma en cuenta la diversidad de elementos que lo componen -i.e., su heterogeneidad-; b) su “modo de ser”; c) la naturaleza del vínculo establecido entre sus componentes; y d) su modo general de inserción en lo real o “función”.<sup>4</sup> Esta aproximación permite armar un cuadro bastante preciso sobre la arquitectura de dicha noción. Es así que, con respecto al primer punto, el dispositivo está compuesto por elementos que pertenecen a lo dicho y lo no dicho.<sup>5</sup> Entre estos dos conjuntos Foucault distribuye los discursos, las instituciones, las edificaciones, los reglamentos, las leyes, las medidas administrativas, los enunciados científicos, las nociones filosóficas y morales, etc.<sup>6</sup> Más allá de nombrarlos, no especifica cuáles pertenecen a cada uno de los grupos mencionados anteriormente. Esto no genera grandes problemas para el conjunto de lo “dicho”, puesto que allí se incluye todo lo que se explicita de alguna manera a través de un soporte institucionalizado (leyes, reglamentos, enunciados científicos, etc.); pero en el

---

<sup>3</sup> Foucault, M. “El juego de Michel Foucault”, en Foucault, M. *Saber y verdad*, trad. Julia Varela y Fernando Álvarez-Uría, Madrid, Ediciones La Piqueta, 1991, pp. 127-162.

<sup>4</sup> Conviene tener presente la salvedad que Foucault realiza en el curso del año 1978 al referirse a la necesidad de trocar el punto de vista de la función por el de la estrategia. Con ello hace referencia a la importancia de no evaluar los dispositivos de acuerdo con el criterio del éxito o el fracaso de la funcionalidad asignada discursivamente, sino analizar el emplazamiento estratégico que presentan y que produce, en algunos casos, que ciertos dispositivos sean claramente disfuncionales, de acuerdo con los objetivos o razones más o menos teóricos sobre los cuales cimentan su aparición histórica. Cfr., Foucault, M. *Seguridad, territorio, población*, Bs. As., FCE, 2006, pp. 142-143. “Se advierte que la historia real de la prisión no está gobernada por los éxitos y los fracasos de su funcionalidad, sino que se inscribe, de hecho, en estrategias y tácticas que se apoyan incluso en sus propios déficits funcionales”.

<sup>5</sup> Cfr., Foucault, M. “El juego de Michel Foucault”, en Foucault, M. *Saber y verdad*, ob. cit., p. 128.

<sup>6</sup> Cfr., *Ibid.*, p. 128.

orden de lo “no dicho” la cosa se torna difusa, dado que no resulta suficientemente claro el estatuto que deben tener los componentes que se pueden incluir en tal conjunto.

En estrecha relación con la primera, la segunda característica del dispositivo alude a su modo de ser o existir: se trata de una red que coincide en extensión con los límites del conjunto de elementos heterogéneos que se encuentran vinculados en función de una coyuntura específica. Y, puesto que el dispositivo es el lugar de un proceso de “sobredeterminación funcional”, los elementos heterogéneos que componen el conjunto o red se encuentran en constante cambio, dado que “...cada efecto, positivo o negativo, querido o no, llega a entrar en resonancia, o en contradicción, con los otros, y requiere una revisión, un reajuste de los elementos heterogéneos que surgen aquí y allá.”<sup>7</sup> De esta manera, el dispositivo, en tanto red de relaciones, no posee una naturaleza estable, sino móvil, dinámica. Sus componentes, así como el conjunto de relaciones entre los mismos, varían en función del nivel de efectividad alcanzado en una coyuntura determinada.<sup>8</sup>

La tercera nota distintiva del dispositivo foucaulteano pone en relieve la naturaleza del vínculo entre los elementos que integran ese gran universo de lo dicho y lo no dicho. Foucault destaca que la relación entre unos componentes y otros se asemeja a un juego, puesto que existen movimientos, cambios de posición, alteración de funciones, etc.<sup>9</sup> En consecuencia, no se trata de que lo dicho rijan lo no dicho o viceversa, sino que entre una y otra dimensión, entre uno y otro conjunto de elementos, existe un grado de variancia permanente, así como relaciones de condicionamiento mutuo. Ambos alteran su intensidad en relación directa con la disposición y dispersión de elementos al interior del dispositivo.

---

<sup>7</sup> Ibid., p. 129.

<sup>8</sup> Para dar cuenta del concepto foucaulteano de “tecnologías de gobierno”, Nikolas Rose y Peter Miller también utilizan la noción de “red”, aunque optan por hacerlo desde una plataforma teórica en la que se destacan los trabajos de Bruno Latour y Michel Callon, de la década del '80. La red (*network*) a la que se refieren es un conjunto de elementos humanos y no humanos -tecnológicos, arquitectónicos, etc.- que está en permanente movimiento y que provee las condiciones para que el “poder” se construya sobre la misma. Cfr., Miller, P. y Rose, N. “Political Power beyond the State: Problematics of Government”, en *The British Journal of Sociology*, London, London School of Economics and Political Science, 1992, vol. 43, N° 2, pp. 183-184.

<sup>9</sup> Cfr., Foucault, M. “El juego de Michel Foucault”, en Foucault, M. *Saber y verdad*, ob. cit., p. 129.

La cuarta característica asignada por Foucault al dispositivo mienta la modalidad bajo la cual éste se inserta en lo real, esto es, la estrategia. El dispositivo se constituye al interior de un juego de relaciones de poder, su “función” consiste en responder a una urgencia histórica concreta, por ello, frente a un determinado problema, potencia o bloquea relaciones de fuerza con claros efectos en el orden del saber.<sup>10</sup> En forma sintética, Foucault afirma: “un dispositivo es esto: unas estrategias de relaciones de fuerzas soportando unos tipos de saber, y soportadas por ellos”.<sup>11</sup> El dispositivo es estratégico, pero la estrategia no es una cualidad exclusiva del mismo, sino de las relaciones de fuerza, de los juegos de poder, que lo exceden enmarcándolo. Si esto es así, queda por resolver el modo en que el dispositivo forma parte de una estrategia mayor, de una estrategia global.<sup>12</sup>

Como consecuencia de esta caracterización, la materialidad del dispositivo se circunscribe al haz de relaciones -a la red- que vincula una serie de elementos disímiles entre sí: lo dicho con lo no dicho, las prácticas discursivas con las prácticas no discursivas, el saber con el poder, etc. Su modo de instalación en lo real se articula alrededor de la estrategia que compone la serie de relaciones que se despliegan entre determinados elementos y a efectos de fines concretos. Estas cualidades permiten al dispositivo tener un emplazamiento histórico y responder a urgencias específicas<sup>13</sup> de un tiempo y espacio singulares. No hay, en consecuencia, universalidad en el dispositivo foucaultiano, sino un carácter fuertemente localizado y ajustado a una coyuntura determinada de fuerzas.

---

<sup>10</sup> Cfr., *Ibid.*, p. 130.

<sup>11</sup> *Ibid.*, p. 130.

<sup>12</sup> Cfr., *Ibid.*, p. 133. “De un modo general, pienso que más bien hace falta ver cómo las grandes estrategias de poder se incrustan, encuentran sus condiciones de ejercicio, en las micro-relaciones de poder”.

<sup>13</sup> No debe entenderse que el dispositivo constituye una respuesta práctica a una preocupación teórica. Lejos de pensarlo como una “aplicación” de la teoría, el dispositivo es una respuesta práctica a problemas o urgencias prácticas. La teoría viene luego, como una forma de reconstruir o impugnar las nuevas relaciones que se establecen a partir del esquema problema-solución.

No obstante, es menester tener presente que el dispositivo posee, como Jano,<sup>14</sup> dos caras o, mejor aún, un doble estatuto. Por un lado es una herramienta teórica -una grilla de inteligibilidad- que posibilita la organización de los elementos dispersos que se ofrecen al análisis para trazar entre ellos un principio de racionalidad o inteligibilidad. Por otro, el concepto alude a una red de relaciones que, de acuerdo con su organización estratégica, posee un cierto “orden” pasible de ser estudiado. En esta relativa intangibilidad que se mece entre el concepto teórico y la dimensión de los acontecimientos concretos reside lo “real” del dispositivo, su “materialidad”. Ambos niveles se imbrican mutuamente. Así, el orden de lo real no preexiste a la grilla de inteligibilidad y, viceversa, esta no es fruto de un capricho analítico, sino que se encuentra condicionada tanto por la serie de acontecimientos que intenta explicar como por el impacto teórico y político que ofrece provocar sobre y a partir de la misma.<sup>15</sup> De aquí que determinar qué es un dispositivo -establecer los límites y alcances del concepto-, resulte ser una tarea fundamental, no sólo para el proyecto foucaulteano de una analítica del poder y del saber en términos de gobierno, sino también para aquellos pensadores que inscribieron sus propios derroteros filosóficos alrededor de la propuesta del filósofo francés.

Con la intención de precisar la especificidad del concepto de dispositivo foucaulteano distinguimos, a continuación, tres órdenes problemáticos que hacen posible esbozar tanto el perfil teórico como el alcance analítico del mismo: a) el dispositivo como grilla de inteligibilidad y realidad; b) el dispositivo y su variación tipológica; y c) el dispositivo y la escala de análisis.

---

<sup>14</sup> La comparación le pertenece a Bussolini, J. “What is a Dispositive?”, en *Foucault Studies*, No. 10, November 2010, p. 92. Disponible en <http://rauli.cbs.dk/index.php/foucault-studies/article/view/3120>.

<sup>15</sup> En relación con este asunto Foucault afirma, en una entrevista realizada en 1977: “No tengo una teoría general y no tengo tampoco un instrumento seguro. Ando a tientas, fabrico, como puedo, instrumentos que se destinan a poner de relieve objetos. Los objetos están en alguna medida determinados por los instrumentos buenos o malos que fabrico. Son falsos, si mis instrumentos son falsos... Trato de corregir mis instrumentos por los objetos que creo descubrir...”. Y hacia el final de la entrevista agrega: “...mi verdadero problema, en el fondo, es forjar instrumentos de análisis, de acción política y de intervención política sobre la realidad que nos es contemporánea y sobre nosotros mismos.”. Foucault, M. “Poder y Saber”, en Foucault, M. *El poder, una bestia magnífica*, Bs. As., Siglo XXI Editores, 2012, pp. 74 y 86.

### El dispositivo como “máquina”. Deleuze y Agamben

Para Deleuze, la filosofía foucaultiana gira alrededor del análisis de dispositivos concretos, históricamente situados en épocas y geografías determinadas. Por esto, y asumiendo que el andamiaje conceptual opera como un prisma teórico que permite pensar los acontecimientos históricos, resulta relevante para este pensador preguntarse por el dispositivo en forma abstracta, esto es, por sus caracteres diferenciales.<sup>16</sup> Y lo define como “...una madeja, un conjunto multilineal”.<sup>17</sup> En el orden del saber, las líneas figuran objetos visibles y enunciados, en el orden del poder representan relaciones de fuerza. Estos elementos no articulan un todo armónico, puesto que el dispositivo se caracteriza por la heterogeneidad entre sus componentes; se trata, como destaca Deleuze, de una madeja, en la que cada línea deviene de manera no lineal, sino a partir de fracturas y crisis.

Para Deleuze, el hecho de que el dispositivo sea una “...máquina de hacer ver y de hacer hablar”,<sup>18</sup> le permite integrar dos funciones propias de los regímenes de enunciación, abordadas por Foucault en *Las palabras y las cosas* y en *La arqueología del saber*, en una figura cara al pensamiento deleuzeano. La máquina como hacedora de cosas confiere a la noción de dispositivo un carácter fuertemente productivo, desanclando su funcionalidad no sólo de una concepción ideológica del saber, sino también de una mera representación negativa del poder -i.e., el poder como prohibición, como ley, como represión-.

Deleuze conceptualiza al dispositivo como un conjunto de líneas en constante variación. Se trata de líneas de visibilidad y enunciación (vinculadas con el nivel del saber), líneas de fuerza (ligadas a la dimensión de las prácticas no discursivas, es decir,

---

<sup>16</sup> Cfr., Deleuze, G. “¿Qué es un dispositivo?”, en Deleuze, G. *Dos regímenes de locos. Textos y entrevistas (1975-1995)*, trad. José Pardo, Valencia, Pre-Textos, 2007, p. 305.

<sup>17</sup> Ibid., p. 305.

<sup>18</sup> Ibid., p. 306.

al poder) y líneas de subjetivación.<sup>19</sup> De aquí concluye que una filosofía centrada en los dispositivos tiene dos fuertes: a) el primero, con consecuencias tanto ontológicas como epistemológicas, se refiere a la imposibilidad de la existencia de universales. Sólo existe variación y lugares en los que la variación se estabiliza circunstancialmente; b) el segundo pilar del dispositivo es el desplazamiento desde una ontología de lo eterno hacia una ontología centrada en la novedad, en la producción de lo nuevo. Para Deleuze, el dispositivo, en tanto multiplicidad en constante devenir, encierra las posibilidades y condiciones de su no permanencia y de su transformación en otro tipo de artilugio.<sup>20</sup> De aquí que los dispositivos no puedan más que analizarse en el plano de sus materialidades, sus positivities y sus singularidades históricas. Como grilla de inteligibilidad el dispositivo no es más que una creación provisoria,<sup>21</sup> siempre reajutable en los términos planteados por sus mutaciones concretas en los tres niveles mencionados -saber, poder, subjetividad-.

A diferencia de Deleuze, el filósofo italiano G. Agamben ensaya una lectura sobre el concepto foucaulteano de dispositivo que, además de estabilizarlo en buena medida frente a las variaciones históricas, está encaminada a ponerlo en relación con una noción central en su obra: la *oikonomía*. En un esfuerzo por realizar una genealogía del término al interior de la obra de Foucault, Agamben relaciona el concepto de dispositivo con el de "positividad" -empleado por el filósofo francés en las obras publicadas hacia fines de la década del '60-, entendiendo que existe una familiaridad en la etimología de ambos. Para mostrar esta proximidad, Agamben destaca la ascendencia hegeliana de la noción de positividad, potenciada por la lectura de Jean Hyppolite así como por la relación que Foucault mantuvo con éste en la *École Normal Supérieure*,<sup>22</sup> y sugiere el hecho de que en alguna medida la misma sea una

---

<sup>19</sup> Cfr., *Ibid.*, p. 308.

<sup>20</sup> Cfr., *Ibid.*, pp. 308-309.

<sup>21</sup> Cfr., Deleuze, G. y Guattari, F. *¿Qué es la filosofía?*, trad. Thomas Kauf, Barcelona, Anagrama, 1995, pp. 21-22. "En filosofía sólo se crean conceptos en función de los problemas que se consideran mal vistos o mal planteados...".

<sup>22</sup> Agamben, G. "¿Qué es un dispositivo?", en *Sociológica*, No. 73, México, Año 26, Mayo-Agosto de 2011, p. 251. Disponible en <http://www.revistasociologica.com.mx>.

suerte de esbozo del concepto de dispositivo, en tanto y en cuanto positividad mienta aquello que es impuesto por la historia, comúnmente bajo la forma de normas e imperativos morales o religiosos.<sup>23</sup>

Si bien no afirma una relación de continuidad absoluta, Agamben sugiere que el parentesco entre positividad -hegeliana- y dispositivo radica tanto en el sentido, como en el estatuto que Hyppolite y Foucault confieren a los términos. Agamben intenta restituir la función de “categoría universal” al dispositivo, aquella que Deleuze se ocupó de desestimar, para señalar que el mismo es una suerte de concepto abstracto, general, que es utilizado en la analítica foucaultiana para designar una red de elementos heterogéneos.<sup>24</sup>

Para el filósofo italiano, Foucault se cuida de no presentar al dispositivo como si este fuera un concepto universal, sin embargo, dicha noción reúne cómodamente los requisitos de una categoría universal o general. En un segundo momento, Agamben traslada la “universalidad” del dispositivo a aquello de lo cual este es justamente una abstracción: la red de relaciones entre elementos heterogéneos. De esta manera, el dispositivo no es sólo una grilla de inteligibilidad, sino un modo de organización de elementos concretos con características tan generales o universales como las pretensiones y alcances que, en el mismo sentido, dicha grilla posee. Es así que los dispositivos no se refieren “...a tal o cual medida policíaca, a tal o cual tecnología de poder, y menos a una generalidad obtenida por abstracción, sino más bien a eso que en la entrevista de 1977 apunta como “la red que existe entre esos elementos”.<sup>25</sup>

---

<sup>23</sup> Cfr., *Ibid.*, p. 252. Esta lectura atribuye a la noción de dispositivo una connotación cercana a la de imposición o dominación. Este asunto merecería una discusión aparte, puesto que no son pocas las interpretaciones que destacan que las formulaciones sobre el poder en términos de gobierno, desarrolladas por Foucault entre los años 1978 y 1979, intentan sortear el sentido clásico de poder que lastra los dispositivos disciplinarios.

<sup>24</sup> *Ibid.*, p. 253. “Es bien conocido que Foucault siempre rechazó ocuparse de esas categorías generales o entidades racionales que él llamaba los universales, como el Estado, la Soberanía, la Ley, el Poder. Sin embargo, esto no significa que no se encuentren en su obra conceptos operativos de alcance general. En la estrategia de Foucault, precisamente, se recurre a los dispositivos para tomar el lugar de esos universales”.

<sup>25</sup> *Ibid.*, p. 253.

De manera concomitante al problema de la universalidad, Agamben se pregunta por la “significación original” del término dispositivo, aquella que, de algún modo, pervive tras las diversas formas históricas en que el mismo es comprendido - militar, tecnológica y jurídica-. Esta exploración filológica, que reúne alrededor del concepto foucaulteano preocupaciones acerca de la “originalidad” y “universalidad” del mismo, conduce al pensador italiano a vincular el término “dispositivo” con la noción griega de *oikonomía*, pero, por sobre todo, con la recuperación que el mundo cristiano hace de dicha noción, puesto que los padres latinos son quienes traducen la *oikonomía* griega por *dispositio*.<sup>26</sup> Para Agamben, la noción de economía remite a la de gobierno y ambas terminan de anudarse en el desarrollo de los debates doctrinarios del cristianismo. Sin embargo, para el italiano, la hipótesis del sentido teológico del término *oikonomía* tiene que ser verificada,<sup>27</sup> y esto debe hacerse a través de un adecuado análisis lexical con orientación lingüístico-filológica.<sup>28</sup> En efecto, toda la erudición de *El Reino y la Gloria* muestra que “no hay en verdad un ‘sentido teológico’ del término, sino más bien un desplazamiento de su denotación hacia el ámbito teológico, que poco a poco empieza a percibirse como un nuevo sentido”.<sup>29</sup> No se trata, entonces, de que el término griego *oikonomía* haya sufrido una alteración en su significado, sino que ha experimentado “una progresiva extensión analógica de su denotación”.<sup>30</sup> Los lingüistas saben -sostiene Agamben- que el sentido de un término permanece más o menos estable, posibilitando, de esta manera, la ampliación del universo denotado. A comienzos del cristianismo el término *oikonomía* sufre una “extensión analógica de su denotación”, esto es, el conjunto de acontecimientos que organizan el universo referencial de la *oikonomía* griega aparece partido en dos. Para Edgardo Castro, la analogía agambeneana busca “...transformar las dicotomías de la lógica en bipolaridades, es decir, en un campo atravesado por tensiones vectoriales

---

<sup>26</sup> Cfr., *Ibid.*, p. 256.

<sup>27</sup> Cfr., Agamben, G. *El Reino y la Gloria*, Bs. As., Adriana Hidalgo, 2008, p. 46.

<sup>28</sup> Cfr., *Ibid.*, p. 14.

<sup>29</sup> *Ibid.*, pp. 47-48.

<sup>30</sup> *Ibid.*, p. 47.

entre dos polos...”.<sup>31</sup> Así, la referencia analógica del sentido clásico de *oikonomía* está constituida por la contraposición aristotélica entre *oikos* y *pólis*,<sup>32</sup> mientras que el universo referencial, surgido a partir del emplazamiento teológico del término, se distribuye entre gobierno y Reino o, lo que es equivalente, *praxis* y ontología, immanencia y trascendencia, *potestas* y *auctoritas*, *executio* y *ordinatio*.

Agamben sostiene que el sentido clásico del término griego *oikonomía* se articula alrededor de lo que considera un “paradigma de gestión”, de organización funcional de los diferentes elementos de la casa.<sup>33</sup> Este núcleo semántico -según revela la arqueología filológica del pensador italiano- no se modifica cuando la palabra *oikonomía* es empleada para dar cuenta de la figura trinitaria en vistas de explicar la relación que Dios mantiene con el mundo.<sup>34</sup> Tampoco lo hace cuando Clemente de Alejandría recupera el término para introducir la acción providencial de Dios sobre las cosas del mundo.<sup>35</sup>

Si la figura de la economía trinitaria busca evitar una cesura en el plano del ser, esta reaparece permanentemente en el horizonte de los debates sobre la *praxis* de Dios en el mundo. De esta manera, la “teología económica” o, para decirlo en otros términos, la incorporación del paradigma de la gestión doméstica al orden religioso, permite articular, bajo la forma de una escisión nunca saldada, el plano del ser, de la ontología, del Reino, con la dimensión de la *praxis*, de la administración, del Gobierno.<sup>36</sup> Para el filósofo italiano la teoría de la soberanía y la schmitteana teología

---

<sup>31</sup> Castro, E. *Giorgio Agamben. Una arqueología de la potencia*, Bs. As., UNSAM, 2008, p. 125.

<sup>32</sup> Cfr., Agamben, G. *El Reino y la Gloria*, ob. cit., p. 48.

<sup>33</sup> Cfr., *Ibid.*, p. 42.

<sup>34</sup> Cfr., *Ibid.*, p. 81.

<sup>35</sup> *Ibid.*, p. 91. “La teología cristiana no es un “relato sobre los dioses”; es inmediatamente economía y providencia, es decir, actividad de autorrevelación, gobierno y cuidado del mundo. La divinidad se articula en una Trinidad, pero esa no es ni una “teogonía” ni una “mitología” sino una *oikonomía*, es decir, a la vez, articulación y administración de la vida divina y gobierno de las criaturas”.

<sup>36</sup> Cfr., *Ibid.*, p. 112. “A partir de los capadocios, en particular con Gregorio de Nacianzo, la oposición entre teología y *oikonomía* se vuelve una distinción técnica para indicar no solamente dos ámbitos distintos (la naturaleza y la esencia de Dios por un lado y su acción salvadora por el otro, el ser y la

política anclan su desarrollo en el primer elemento; a su vez, la reflexión sobre el gobierno como gestión (y aquí Agamben destaca el trabajo realizado por Foucault) se establece alrededor del último componente. Ambos paradigmas, el político-estatal y el económico-gubernamental, “conviven y se entrecruzan hasta formar un sistema bipolar, cuya comprensión condiciona de manera preliminar toda interpretación de la historia política de occidente”.<sup>37</sup> Dicho sistema no es otro que la “máquina gubernamental”, cuyo motor gira alrededor de la cesura, nunca superada y siempre actualizada, que mantiene su bipolaridad. Para Edgardo Castro, esta noción de “máquina” empleada por Agamben debe comprenderse bajo el sentido de dispositivo,<sup>38</sup> esto es, alrededor del núcleo semántico de *dispositio*, la forma que cobra en el mundo latino el término griego *oikonomía*.<sup>39</sup>

*Dispositio* mienta, para los padres latinos, la acción de Dios sobre el mundo, a través de la cual administra y gobierna el resultado de su creación. Esta serie de asociaciones (*oikonomía*-dispositivo-gobierno) convierte la noción agambeneana de “máquina gubernamental” en una redundancia, puesto que si toda máquina es un dispositivo, entonces toda máquina es siempre una máquina de gobierno. En otras palabras, dispositivo, noción deudora de *oikonomía* cristiana, remite a *praxis*, a administración de los seres del mundo, a puro ejercicio del gobierno desvinculado del ser. El dispositivo, como máquina universal, funciona gestionando, gobernando conductas. Es el paradigma “gestional” por excelencia. Dispositivo es “...todo aquello que tiene, de una manera u otra, la capacidad de capturar, orientar, determinar,

---

*praxis*), sino también dos discursos y dos racionalidades diferentes, cada uno con su propia serie conceptual y sus caracteres específicos”.

<sup>37</sup> Ibid., p. 120.

<sup>38</sup> Castro, E. *Giorgio Agamben. Una arqueología de la potencia*, ob. cit., p. 88.

<sup>39</sup> Cfr., Agamben, G. “¿Qué es un dispositivo?”, en *Sociológica*, ob. cit., p. 256. “El término latino *dispositio*, del cual deriva nuestro término “dispositivo”, termina, entonces, por cargarse de todas las complicaciones semánticas de la *oikonomía* teológica. De cierta manera, los “dispositivos” de los que habla Foucault están articulados en esta herencia teológica”.

interceptar, modelar, controlar y asegurar los gestos, las conductas, las opiniones y los discursos de los seres vivos”.<sup>40</sup>

Para Agamben, el dispositivo es el conjunto de saberes, medidas institucionales y gestos que hacen posible la práctica de gobierno de la vida; de manera específica, el dispositivo es la materialización local del paradigma gestional de la *oikonomía*. La amplitud del significado atribuido por Agamben al concepto de dispositivo le permite vincularlo, incluso, con los aparatos tecnológicos,<sup>41</sup> lo cual contribuye a obrar un desplazamiento en la significación del término desde la concepción que lo mienta como una red de relaciones, en Foucault, hasta el sentido aquí destacado, que lo piensa como una “cosa” u “objeto” condicionando una red de relaciones. Este movimiento permite comprender la referencia que Agamben hace a Heidegger y a su noción de *Gestell*, entreviendo en la misma el valor semántico del término latino *dispositio*.<sup>42</sup> Esta operación de aproximación a Heidegger reconduce el concepto de dispositivo al orden de los objetos existentes, los aparatos o instrumentos técnicos (*Gerät*), restituyendo, de esta manera, buena parte de la discusión planteada frente a Althusser en torno de una concepción de poder asociada a existentes concretos.<sup>43</sup>

---

<sup>40</sup> Ibid., p. 257. A continuación Agamben amplía esta definición diciendo: “No solamente las prisiones, sino además los asilos, el *panoptikon*, las escuelas, la confesión, las fábricas, las disciplinas y las medidas jurídicas, en las cuales la articulación con el poder tiene un sentido evidente; pero también el bolígrafo, la escritura, la literatura, la filosofía, la agricultura, el cigarro, la navegación, las computadoras, los teléfonos portátiles y, por qué no, el lenguaje mismo, que muy bien pudiera ser el dispositivo más antiguo...”.

<sup>41</sup> Cfr., Ibid., p. 262. “Quien se deje asir en el dispositivo del “teléfono portátil”, sea cuál sea la intensidad del deseo que lo empuje, no adquiere una nueva subjetividad, sino únicamente un número por medio del cual podrá, eventualmente, ser controlado...”.

<sup>42</sup> Cfr., Ibid., p. 256.

<sup>43</sup> Algunas lecturas difieren acerca de si la disponibilidad ante el mundo de los objetos es fruto de la actividad del *Dasein* o de un conjunto de elementos que lo exceden estructurando así su conducta. Como ejemplos de ambos casos Cfr., Cortés, Andrea. “El ‘hombre-en-el-mundo’ y lo *Gestell* heideggeriano en las redes de las nuevas tecnologías”, en *Escritos*, Colombia, Universidad Pontificia Bolivariana, vol. 15, Nº 34, 2007, p. 106. Disponible en <http://revistas.upb.edu.co/index.php/escritos/article/view/401>. “Lo *Gestell* es la disponibilidad del hombre en el mundo técnico; se podría decir, que lo *Gestell* es esa imposición de lo técnico en el mundo. Aclaro que es algo que ha sido puesto o mejor traspuesto por el hombre mismo-en-el-mundo, no es algo que venga desde arriba o desde el frente y se imponga por la fuerza sino es una apertura del *Dasein-en-el-mundo*. Por eso, es posible interpretar lo *Gestell* como el concepto de estar a disposición de aquello que él mismo ha puesto en-el-mundo o en palabras heideggerianas de lo que se muestra, se abre-en-el-mundo”. También Cfr., Quintana, Antonio. “Técnica, ciencia y metafísica, según Heidegger”, en *Actas Año IV. Seminario Orotava de Historia de la ciencia*, Tenerife, Fundación Canaria Orotava de Historia de la Ciencia, 1996, pp. 83-84. Disponible en [http://www.gobcan.es/educacion/3/Usrn/fundoro/archivos%20adjuntos/publicaciones/actas/actas\\_4\\_5.pdf/Act.IV-V\\_C004\\_txi\\_w.pdf](http://www.gobcan.es/educacion/3/Usrn/fundoro/archivos%20adjuntos/publicaciones/actas/actas_4_5.pdf/Act.IV-V_C004_txi_w.pdf). “*Gestell* es, en consecuencia, “imposición” o armazón que impone un modo de desocultar; “dispositivo” que dispone de hombres y de cosas, que pone al hombre a poner las cosas como lo disponible; “composición” que reúne a hombre y Ser en las figuras de demandante y existencias.

Los dispositivos agambenianos no tienen particularidades históricas, sino que atraviesan el tiempo siempre bajo una misma modalidad, esto es, la oposición a lo viviente que da lugar a la subjetividad.<sup>44</sup> La especificidad epocal que el filósofo italiano destaca para los dispositivos del período del capitalismo es, por un lado, meramente cuantitativa. Al respecto señala: “no será para nada erróneo definir la fase extrema del desarrollo del capitalismo en la cual vivimos como una gigantesca acumulación y proliferación de dispositivos”.<sup>45</sup> Por otro lado, los dispositivos contemporáneos entrañan una mínima variación con respecto a los “tradicionales”.<sup>46</sup> No sólo producen subjetividades a través de su permanente oposición a lo viviente, sino que, además, despliegan procesos de “desubjetivación”. En palabras de Agamben: “aquello que define a los dispositivos que empleamos en la fase actual del capitalismo es que no efectúan la producción de un sujeto, sino más bien que son procesos que podemos llamar ‘procesos de desubjetivación’.”<sup>47</sup>

Para el filósofo italiano, la elección metodológica foucaultiana de “dejar de lado el análisis de los universales jurídicos” impide al francés atisbar claramente el contorno de la denominada “máquina gubernamental”,<sup>48</sup> esto es, la escisión estructural entre *praxis* y ser que recorta el significado de *oikonomía* bajo el parámetro

---

*Gestell* designa, en suma, el hacerse patente del Ser en la forma del desafío y comprende lo que conocemos como planificación, organización, información, automoción, control cibernético, burocratización... Esta descripción del “dispositivo/armazón” permite ver que quien impone, dispone, compone y reúne no es el hombre... Que el hombre se dedique a planificarlo todo no es un capricho del querer; es el dispositivo/imposición lo que empuja al hombre a planificar, convirtiendo a los hombres mismos en elementos del plan universal que dirige las realizaciones de la técnica. Por eso debe mantenerse que la técnica no es sólo un hacer humano ni un instrumento del hombre. El *Gestell* pone en juego una dimensión de lo técnico que no es humana.” Este tipo de lecturas reinstala una y otra vez la figura de la dominación (señalada anteriormente con motivos de la interpretación del término “positividad”) así como el hecho de que la misma se despliega a partir de objetos y no de relaciones.

<sup>44</sup> Cfr., Agamben, G. “¿Qué es un dispositivo?”, en *Sociológica*, ob. cit., p. 258.

<sup>45</sup> Ibid., p. 258.

<sup>46</sup> Cfr., Ibid., p. 261.

<sup>47</sup> Ibid., p. 262. Para Agamben, los procesos de desubjetivación implican una actividad de negación - destrucción, disolución- sobre la subjetividad y no necesariamente la emergencia o constitución de una nueva. A diferencia de los dispositivos foucaultianos (que construyen subjetividades) el filósofo italiano toma el modelo de funcionamiento de los campos concentracionarios, caracterizados por reducir la subjetividad a “vida desnuda”. Cfr., Agamben, G. *Lo que queda de Auschwitz. El archivo y el testigo. Homo Sacer III*, trad. Antonio Cuspinera, Valencia, Pre-Textos, 2000.

<sup>48</sup> Cfr., Agamben, G. *El Reino y la Gloria*, ob. cit., p. 475.

de los problemas teológicos. La observación acerca de las áreas de invisibilidad históricas que promueve la metodología de trabajo de Foucault, así como el postulado de que una invariancia a nivel del sentido (*Sinn*) del término *oikonomía* es la condición para que se registren variaciones históricas en el orden de las denotaciones (*Bedeutung*), hacen del trabajo arqueológico de Agamben un ejercicio de escritura historicista, en los términos de Foucault.<sup>49</sup>

### La no universalidad del dispositivo. Tipologías

En varios momentos de sus obras, pero sobre todo en las clases dictadas en el *Collège de France*, Foucault ofrece algunas precisiones metodológicas sobre el uso de los conceptos universales en los trabajos históricos. En el curso del año 1979, y en referencia directa a los objetos con los cuales se encuentran trabajando en ese período, el filósofo francés sostiene que no se trata de partir del Estado, la soberanía, el pueblo, etc., como si fueran objetos ya dados, sino de atisbar al interior de las prácticas mismas<sup>50</sup> las condiciones de emergencia y enunciación de tales objetos.<sup>51</sup> Foucault polemiza con los “historiadores” inquiriéndoles, a partir de la suposición de la no existencia de los universales: “¿cómo pueden escribir historia si no admiten a priori la existencia de algo como el Estado, la sociedad, el soberano, los súbditos?”<sup>52</sup>

Ni historiadora ni historicista, la apuesta foucaultiana examina las condiciones de una escritura que busca proyectarse más allá del acompañamiento reasegurador de los conceptos universales.<sup>53</sup> Si el Estado se vacía de contenido, si el Estado “...no tiene entrañas... en el sentido de que no tiene interior”, entonces conceptos tales como “economía”, “gobierno” o incluso “dispositivo” no ofrecen razones para no ser

---

<sup>49</sup> Foucault, M. *Nacimiento de la biopolítica*, Bs. As., FCE, 2007, p. 18, “El historicismo parte de lo universal y lo pasa en cierto modo por el rallador de la historia”.

<sup>50</sup> Prácticas históricas, principalmente discursivas.

<sup>51</sup> Foucault, M. *Nacimiento de la biopolítica*, ob. cit., p. 17.

<sup>52</sup> *Ibid.*, p. 18.

<sup>53</sup> *Ibid.*, p. 19.

considerados de la misma manera, esto es, por fuera del *a priori* de su aparente universalidad. Para Foucault, invertir el modo de trabajo de la historia y del historicismo toma el sentido de una mirada puesta en las prácticas concretas, discursivas y no discursivas, que permite dar cuenta de los límites de una racionalidad histórica, así como de los elementos que estructuran su dominio.<sup>54</sup> De aquí que objetos tales como “economía” o “gobierno”, e incluso aquellos elementos a los que aluden los dispositivos -la disciplina, la sexualidad, la seguridad, etc.- deban pensarse al interior de las reflexiones que los constituyen como objetos de pensamiento y de prácticas específicas.<sup>55</sup>

La segunda característica del dispositivo es su tipología. En el nivel de la grilla de inteligibilidad Foucault distingue entre tres tipos fundamentales de dispositivos: a) jurídicos (o de soberanía), b) disciplinarios y c) de seguridad.<sup>56</sup> Los mismos operan como “matrices de transformaciones”<sup>57</sup> y comparten entre sí algunas características comunes. Además de las ya mencionadas al comienzo de este apartado, los tres tipos de dispositivos intervienen en lo que Foucault denomina el nivel de la “multiplicidad”;

---

<sup>54</sup> Cfr., Foucault, M. “El sujeto y el poder”, en Dreyfus, H. y Rabinow, P. *Michel Foucault: más allá del estructuralismo y la hermenéutica*, Bs. As., Nueva Visión, 2001, p. 243. “Pienso que la palabra *racionalización* es peligrosa. Lo que tenemos que hacer es analizar racionalidades específicas antes que invocar siempre el progreso de la racionalidad en general”.

<sup>55</sup> Por prácticas específicas deben comprenderse tanto aquellas organizadas alrededor del ejercicio del poder bajo la modalidad del gobierno como también las que ensayan estrategias de resistencia. Desde esta última perspectiva, la filosofía foucaultiana comprende dos momentos entre las décadas de 1970 y 1980. El primero se encuentra caracterizado por una comprensión de la actividad intelectual equiparable al despliegue de un combate. Los conceptos son herramientas destinadas a ampliar las condiciones de supervivencia en una batalla; su función es claramente práctica. El segundo momento - que va desde fines de los '70 hasta su muerte en 1984- incorpora la noción de “diagnóstico”. La filosofía, así como todo su andamiaje teórico, permite establecer un diagnóstico del presente, del grado de sujeción y, en consecuencia, de las posibilidades de liberación que se abren bajo la forma de nuevas experiencias. Cfr., Foucault, M. *Defender la sociedad*, trad. Horacio Pons, Bs. As., FCE, 2000, clase del 07 de enero de 1976. También, Foucault, M. *El gobierno de sí y de los otros*, trad. Horacio Pons, Bs. As., FCE, 2009, clase del 05 de enero de 1983. Ambas concepciones no son excluyentes entre sí; un buen diagnóstico es la condición necesaria para desplegar una estrategia en la batalla.

<sup>56</sup> Esta distinción aparece de forma muy clara en las primeras clases del curso del año 1978. Cfr., Foucault, M. *Seguridad, territorio, población*, ob. cit., clases del 11 y 18 de enero de 1978.

<sup>57</sup> Foucault, M. *Historia de la sexualidad. La voluntad de saber*, ob. cit., pp. 120-121.

su dominio o campo de acción son las multiplicidades.<sup>58</sup> Esta funciona como el correlato de todos los dispositivos, es el trasfondo sobre el que los mismos introducen recortes ajustados a sus modalidades de funcionamiento específico.<sup>59</sup> De esta manera, las diferencias concretas que permiten distinguir a un dispositivo de otro radican, en primer lugar, en lo que cada uno produce sobre la base de sus intervenciones en la multiplicidad. Así, el dispositivo jurídico forja individuos que son sujetos de derecho, el disciplinario genera cuerpos individuales normalizados<sup>60</sup> y el de seguridad construye una realidad estadística, la población.<sup>61</sup> A su vez, cada cual opera sobre su objeto a partir de modos diferenciados de combinar e interrelacionar elementos; precisamente, el dispositivo jurídico acciona mediante prohibiciones, el disciplinario a través de reglamentaciones y el de seguridad por intermedio de regulaciones.<sup>62</sup> Esta tipología permite extraer las siguientes consideraciones:

a) Hablar de “dispositivo” a secas es una abstracción didáctica, puesto que los conceptos generales que ofician de grillas de inteligibilidad son siempre los

---

<sup>58</sup> Cfr., Foucault, M. *Seguridad, territorio, población*, ob. cit., p. 28. “Después de todo, entonces, la soberanía y la disciplina, así como la seguridad, desde luego, sólo pueden verse frente a multiplicidades”. También Cfr., Foucault, M. *Defender la sociedad*, ob. cit., p. 220 y Foucault, M. *El poder psiquiátrico*, trad. Horacio Pons, Bs. As., FCE, 2005, p. 64.

<sup>59</sup> Si bien Foucault sostiene en *Historia de la sexualidad. La voluntad de saber*, ob. cit., p. 112, que “...por poder hay que comprender, primero, la multiplicidad de las relaciones de fuerza inmanentes y propias del dominio en que se ejercen, y que son constitutivas de su organización...”, la noción de “multiplicidad” no posee un sentido abstracto, como substrato o trasfondo de lo real, sino que debe comprenderse bajo las formas específicas e históricas que adoptan ciertos elementos en función de su cantidad y dinámica. Así, multiplicidad es el conjunto de individuos sobre los que se despliega el dispositivo jurídico, los cuerpos sobre los que opera el disciplinario, o bien la serie de datos variables sobre los cuales interviene el de seguridad. Cfr., también Foucault, M. *Defender la sociedad*, ob. cit., p. 37. “...en vez de preguntarse cómo aparece el soberano en lo alto, procurar saber cómo se constituyen poco a poco, progresiva, real, materialmente los súbditos, el sujeto, a partir de la multiplicidad de los cuerpos, las fuerzas, las energías, las materias, los deseos, los pensamientos, etc.”.

<sup>60</sup> Para un panorama más completo sobre la distinción entre dispositivos jurídicos y disciplinarios ver Foucault, M. *El poder psiquiátrico*, ob. cit., y Foucault, M. *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión*, ob. cit.

<sup>61</sup> Cfr., Foucault, M. *Seguridad, territorio, población*, ob. cit., en especial las primeras tres clases.

<sup>62</sup> Cfr., *Ibid.*, p. 69. “En otras palabras, la ley prohíbe, la disciplina prescribe y la seguridad, sin prohibir ni prescribir, y aunque eventualmente se dé algunos instrumentos vinculados con la interdicción y la prescripción, tiene la función esencial de responder a una realidad de tal manera que la respuesta la anule: la anule, la limite, la frene o la regule”.

especificados por algunas de las tres matrices;<sup>63</sup> de esta manera, la tipología foucaultiana no hace otra cosa que tratar de ajustar todo lo posible las herramientas analíticas a la serie de acontecimientos históricos que tratan de cartografiar.<sup>64</sup>

b) La segunda reflexión destaca la imposibilidad de equiparar los conceptos de dispositivo (*dispositif*) y aparato (*appareil*). En concreto, el dispositivo se opone al “aparato” tanto como Foucault trata de distanciarse de la filosofía de L. Althusser durante la década del ‘70. Los “aparatos ideológicos de Estado” hacen referencia a instituciones consolidadas, tanto en la esfera pública como privada,<sup>65</sup> a diferencia de aquello que el dispositivo intenta mentar, es decir, una estrategia que reúne, circunstancialmente, un conjunto de elementos a efectos de lograr un fin determinado (en la que las instituciones constituyen uno entre varios elementos). Para J. Bussolini, la gran apuesta del concepto de dispositivo, en relación con el de aparato, es que el primero “...se ha relacionado centralmente con las preocupaciones [de Foucault] alrededor de la productividad y positividad del poder, así como con la veridicción tomada como un principio guía en su trabajo, y con la articulación móvil entre tecnología y ley”.<sup>66</sup> Esta lectura comporta algunas precisiones sobre las nociones, un tanto amplias y vagas, de prácticas discursivas y no discursivas desarrolladas con anterioridad, lo cual obliga a considerar la diferencia entre dispositivo y aparato estableciendo dos cortes en relación con los componentes de uno y otro. Estos son, el corte entre saber e ideología,<sup>67</sup> y el corte entre un sentido productivo -positivo- del

---

<sup>63</sup> El nivel de los acontecimientos históricos no es “puro” como lo son las categorías empleadas para pensarlo. Un caso singular y relevante de composición lo constituye el dispositivo de sexualidad. El mismo es un mecanismo “híbrido”, esto es, incluye elementos de las matrices de los dispositivos disciplinarios y de seguridad. Cfr., Foucault, M. *Historia de la sexualidad. La voluntad de saber*, ob. cit., p. 168.

<sup>64</sup> Recupero con este término la propuesta de lectura ofrecida por G. Deleuze en su libro sobre Foucault. Cfr., Deleuze, G., *Foucault*, Bs. As., Paidós, 2005, pp. 49-50.

<sup>65</sup> Cfr., Althusser, L. *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*, trad. José Sazbón y Alberto Pla, Bs. As., Nueva Visión, 2003, p. 25.

<sup>66</sup> Bussolini, J. “What is a Dispositive?”, en *Foucault Studies*, ob. cit., p. 88. La traducción es propia.

<sup>67</sup> Cfr., Foucault, M., “Verdad y Poder”, en Foucault, M. *Estrategias de poder. Obras esenciales. Volumen II*, Barcelona, Paidós, 1999, pp. 47-48. Aquí Foucault establece tres razones por las cuales el concepto de ideología no es viable: a) se opone a la verdad; b) remite siempre a un sujeto; y c) se articula sobre la base de relaciones de producción.

ejercicio del poder y una concepción jurídica del mismo -una interpretación “negativa”-.<sup>68</sup> En otros términos, si existe algún parentesco entre la noción althusseriana de “aparato” y la foucaultiana de dispositivo, este se establece, en todo caso, con el dispositivo jurídico. Ambas nociones están estrechamente vinculadas a una concepción de la organización de las relaciones de poder que privilegia la figura del soberano, bajo la forma del Estado, de las clases dominantes o de la ley.

### **La escala de análisis. El nivel de la microfísica**

El tercer elemento que debe ser sopesado para establecer con rigurosidad el potencial analítico de los dispositivos, es la escala o el nivel sobre los cuales resultan operativos en tanto grillas de inteligibilidad. En los trabajos publicados durante la primera mitad de la década de 1970 -*Vigilar y castigar* y el volumen primero de *Historia de la sexualidad*- Foucault caracteriza al “dispositivo” principalmente a través de las particularidades relativas al dispositivo disciplinario. En ese momento, y con el objetivo de poner una distancia prudente frente a una concepción del poder diagramada de acuerdo con el perfil del soberano hobbesiano,<sup>69</sup> el filósofo francés remarca la dimensión “microfísica” como constitutiva tanto de la operacionalización histórica como de la aplicación analítica de los dispositivos. En la clase del 07 de noviembre de 1973 Foucault utiliza el término “microfísica” para designar el lugar de encuentro entre el poder y los cuerpos, entre los enunciados considerados como legítimos y las identidades conferidas a los individuos.<sup>70</sup> Los apuntes manuscritos de esta clase evidencian la distancia adoptada frente a la propuesta althusseriana; para explicar la singularidad del poder psiquiátrico, Foucault afirma que “ni el aparato de Estado puede servir de fundamento ni la familia puede hacer de modelo...”.<sup>71</sup> Y a pie

---

<sup>68</sup> Por concepción negativa del poder es necesario comprender aquella perspectiva que ve en el poder un límite, una prohibición, una barrera para la acción. Cfr., Foucault, M. *Historia de la sexualidad. La voluntad de saber*, ob. cit., p. 114. “...las relaciones de poder no se hallan en posición de superestructura, con un simple papel de prohibición o reconducción; desempeñan, allí donde actúan, un papel directamente productor”.

<sup>69</sup> Cfr., Hobbes, T. *Leviatán*, trad. Antonio Escohotado, Bs. As., Losada, 2003.

<sup>70</sup> Cfr., Foucault, M. *El poder psiquiátrico*, ob. cit., pp. 30-34.

<sup>71</sup> *Ibid.*, p. 33.

de página los editores de la publicación del curso del año 1973 transcriben un pasaje, presente en los manuscritos preparatorios de las clases, en el que Foucault escribe: “no se puede utilizar la noción de aparato de Estado porque es demasiado amplia, demasiado abstracta para designar esos poderes inmediatos, minúsculos, capilares...”, y concluye, a continuación, “el aparato del Estado no explica esta microfísica del poder”.<sup>72</sup>

Fundar la “microfísica” -comprendida como el espacio de operatividad propio de los dispositivos- a partir de la toma de distancia de las nociones de aparato de Estado o aparatos ideológicos de Estado implica renunciar a explicaciones globales, en las que el ejercicio del poder se comprende por la dominación estatal o la desplegada por una clase social.<sup>73</sup> La propuesta del carácter local de las relaciones de poder, bajo la forma de los dispositivos, elude el tradicional análisis marxista, en el que la estructuración del todo social articula el Estado o la clase con las formas y condiciones de producción del capitalismo, en una relación de causalidad circular alrededor de la cual se dibujan los problemas típicos de esta tradición teórica.

La distancia puesta frente a los elementos analíticos del marxismo (Estado, lucha de clases, ideología, etc.) y la identificación de la noción “dispositivo” con las propiedades del dispositivo disciplinario hacen de la “microfísica” una suerte de atributo de los análisis foucaulteanos. A pesar de que en 1976 Foucault sostiene que el nivel de lo local o capilar es un punto de arranque, una elección metodológica que permite luego proyectarse hacia el orden de los fenómenos globales para considerarlos a la luz de las relaciones de poder microfísicas,<sup>74</sup> no cuenta aún con una noción o concepto claro que le permita dar razón de fenómenos “macrofísicos” (programas económicos, de salud poblacional, etc.), sin darles el estatuto de efectos de un conjunto de relaciones de fuerza heterogéneas e infinitesimales.<sup>75</sup> Sin embargo,

---

<sup>72</sup> Ibid., p. 33.

<sup>73</sup> Cfr., Foucault, M. *Historia de la sexualidad. La voluntad de saber*, ob. cit., pp. 103-105.

<sup>74</sup> Cfr., Foucault, M. *Defender la sociedad*, ob. cit., p. 39.

<sup>75</sup> Cfr., Foucault, M. *Historia de la sexualidad. La voluntad de saber*, ob. cit., p. 115. “Las grandes dominaciones son los efectos hegemónicos sostenidos continuamente por la intensidad de todos esos enfrentamientos”.

en el volumen primero de *Historia de la sexualidad*, el estudio del dispositivo de sexualidad lo conduce a constatar una serie de fenómenos que no se presentan en el nivel de los cuerpos individuales, sino que abarcan el orden de la población en los términos de los procesos ligados al carácter biológico de la especie, esto es, los nacimientos, las enfermedades, las muertes, etc.<sup>76</sup> Allí Foucault sostiene que el “sexo” está situado “...en el cruce de dos ejes, a lo largo de los cuales se desarrolló toda la tecnología política de la vida. Por un lado, depende de las disciplinas del cuerpo... Por el otro, participa de la regulación de las poblaciones...”<sup>77</sup>

El dispositivo de sexualidad produce una disrupción con respecto a la ajustada asimilación que puede constatarse entre dispositivo y microfísica, en los textos y los cursos de la primera mitad de la década de 1970. A partir de la clasificación realizada en las clases iniciales del curso de 1978, es posible releer el “dispositivo de sexualidad” como un dispositivo “híbrido”, formado por la articulación de dos matrices, el dispositivo disciplinario y el dispositivo de seguridad. Aquí se constata el ajuste que Foucault se ve obligado a realizar sobre la grilla de inteligibilidad con la cual está trabajando en la segunda mitad de la década de 1970. En efecto, los acontecimientos históricos vinculados al fenómeno de la sexualidad exponen las dificultades de mantenerse meramente en el nivel de la microfísica y, por ende, el desafío de pasar al análisis de procesos globales tras la crítica realizada al marxismo.

En el curso del año 1979, es decir, cuando Foucault se encuentra trabajando de manera plena en el campo de los fenómenos “globales” -en especial el programa del neoliberalismo alemán- a partir de la novedosa noción de “gubernamentalidad”,<sup>78</sup> trata de aclarar, en un breve pasaje metodológico, el lugar que le corresponde a una “microfísica del poder”. Allí sostiene que “...el análisis de los micropoderes no es una cuestión de escala ni de sector, es una cuestión de punto de vista”.<sup>79</sup> El objetivo de dicho curso es intentar reunir, bajo la noción de gubernamentalidad, las perspectivas

---

<sup>76</sup> Cfr., *Ibid.*, p. 168.

<sup>77</sup> *Ibid.*, p. 176.

<sup>78</sup> Cfr., Foucault, M. *Seguridad, territorio, población*, ob. cit., clase del 01 de febrero de 1978.

<sup>79</sup> Foucault, M. *Nacimiento de la biopolítica*, ob. cit., p. 218.

de análisis y las herramientas teóricas tanto de la primera mitad de la década de 1970 como también de la segunda, esto es, lo relativo a los dispositivos disciplinarios y lo propio del problema del gobierno de la población. Pensar que el análisis de los micropoderes no es una cuestión de escala o sector evita obrar una partición de la realidad y asignar a cada fragmento un *set* de categorías adecuadas a la magnitud de los objetos o fenómenos.<sup>80</sup>

Esta propuesta metodológica tiene dos consecuencias inmediatas. Por un lado, a partir de los cursos de los años 1978 y 1979 se desdibuja la caracterización del dispositivo como herramienta teórica ajustada sólo a la analítica microfísica. Por otro, el Estado, que es una figura cara tanto para el marxismo como para la teoría política tradicional, reingresa como variable fundamental en las problematizaciones acerca de las formas que adoptan las relaciones de poder a partir del siglo XVI. Ambas conclusiones presentan un nuevo desafío en el plano de las grillas de análisis. ¿Cómo dar cuenta de elementos tan heterogéneos como el Estado, la población, los cuerpos individuales, su ubicación en el espacio, etc., a partir de una misma noción, sin perder precisión? Se trata de determinar, luego de la serie de aclaraciones vertidas en los cursos de los años 1978-1979, el lugar conceptual preciso del dispositivo bajo sus tres formas -jurídico, disciplinario y de seguridad-.

Retomando la línea de lectura -sugerida por Foucault- que sitúa la microfísica como un asunto de puntos de vista, G. Deleuze afirma que ésta no debe comprenderse como una “miniaturización de las formas visibles o enunciables, sino como otro dominio, un nuevo tipo de relaciones, una dimensión del pensamiento irreductible al saber”.<sup>81</sup> Lo propio de la microfísica -nuevamente, el espacio de despliegue de los dispositivos- no es, entonces, el tamaño, la escala o la magnitud de los objetos que comprende, sino una perspectiva, un punto de vista, una dimensión del pensamiento. De aquí que, si la microfísica es una característica del análisis de las relaciones de

---

<sup>80</sup> Ibid., p. 218. “Lo que quería hacer -y ésta fue la apuesta del análisis- era ver en qué medida se podía admitir que el análisis de los micropoderes o de los procedimientos de gubernamentalidad no está, por definición, limitado a un ámbito preciso que se defina por un sector de la escala, cualquiera sea su magnitud”.

<sup>81</sup> Deleuze, G., *Foucault*, ob. cit., p. 103.

poder en términos de dispositivos, entonces, el punto de vista o la perspectiva deben estar recortados a partir de un criterio que no sea la magnitud. Tal criterio estaría representado por la “multiplicidad”.

### Consideraciones Finales

Si el dispositivo es por antonomasia la herramienta privilegiada de la microfísica del poder, y esta es un punto de vista, una perspectiva adoptada sobre el *continuum* de las relaciones de poder, entonces dicha perspectiva se caracteriza por el hincapié hecho en aquellos mecanismos e instancias que promueven el tratamiento -o un tratamiento determinado- de la multiplicidad. En el volumen primero de *Historia de la sexualidad* Foucault da una definición de poder en la que incorpora buena parte de los elementos que caracterizan a los dispositivos, esto es: a) “...la multiplicidad de las relaciones de fuerza inmanentes y propias del dominio en que se ejercen”;<sup>82</sup> b) “...el juego que por medio de luchas y enfrentamientos incesantes las transforma”;<sup>83</sup> y c) “...las estrategias... que las tornan efectivas, y cuyo dibujo general o cristalización institucional toma forma en los aparatos estatales, en la formulación de la ley, en las hegemonías sociales”.<sup>84</sup> La multiplicidad de relaciones de fuerza, en tanto *substratum* de los dispositivos, se conforma de materialidades heterogéneas -discursos, cuerpos, gestos, datos estadísticos, etc.- que, en una serie de influjos recíprocos, al tiempo que condicionan el conjunto de relaciones de fuerza son constituidas como tales multiplicidades por las mismas. Así, los dispositivos jurídicos se despliegan sobre la multiplicidad de sujetos de derecho (no sin antes componerlos a partir de la multiplicidad de individuos), los disciplinarios modelan cuerpos capaces de determinadas prestaciones y, finalmente, los dispositivos de seguridad recortan el objeto “población” de la multiplicidad orgánica.<sup>85</sup>

---

<sup>82</sup> Foucault, M. *Historia de la sexualidad. La voluntad de saber*, ob. cit., p. 112.

<sup>83</sup> *Ibid.*, p. 112.

<sup>84</sup> *Ibid.*, pp. 112-113.

<sup>85</sup> Cfr., Foucault, M. *Seguridad, territorio, población*, ob. cit., pp. 40-42.